

La emergencia sobre el agua como oportunidad

Eduarne Bagué

Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible, Universitat de Girona

Recibido: 15/10/2024 / Aceptado: 03/11/2024

Resumen: En este artículo se analiza cómo el contexto de sequía puede ser importante para detectar los retos necesarios para una transición hídrica justa. Se examina el enfoque desde la oportunidad como herramienta para abordar cambios que den respuesta a estos retos. Se examina también la importancia del diálogo entre la teoría y la práctica en el contexto actual. Esto se lleva a cabo a partir de dos casos y los elementos que los atraviesan. Por un lado, el caso de un pueblo de la Garrotxa que, como consecuencia de la sequía y la evapotranspiración, se ha quedado sin agua. Por otro lado, el caso de los Observatorios del Agua y su influencia en la catalización de cambios en la gestión urbana del agua. Entre ambos casos, las coordenadas que se cruzan son el papel de la comunidad, la relación con el agua y su comprensión como bien común, y cómo esto se refleja en propuestas de cambios institucionales y en la reflexión sobre la toma de decisiones.

Palabras clave: agua bien común, comunidades, comunes, gobernanza, instituciones

The water emergency, some reflections and proposals

Abstract: This article discusses how the context of drought can be important in identifying the challenges necessary for a just water transition. It examines the opportunity approach as a tool for managing change in response to these challenges. It also explores the importance of dialogue between theory and practice in the current context. This is done through two cases and the elements that cut across them. On the one hand, the case of a village in the Garrotxa that has run out of water because of drought and evapotranspiration. On the other hand, the case of water observatories and their influence in catalyzing change in urban water governance. Across these cases, the coordinates that intersect are the role of the community, the relationship with water and its understanding as a common good, and how this is reflected in proposals for institutional changes and in reflections about water decision-making.

Keywords: Water as a common good, communities, commons, governance, institutions

Sumario: 1. Introducción; 2. Agua y contexto de emergencia; 3. Agua bien común; 4. Gobierno del agua localizado y participado; 5. La relacionalidad del agua; 6. ¿Cómo Aterrizar en la práctica?; 6.1. Mieres (Re)Genera, el municipio desde el agua; 6.2. Los Observatorios del Agua; 7. Algunas conclusiones; 8. Bibliografía

1. Introducción

El actual escenario hídrico es complejo, pero ver en él una oportunidad para la promoción de un profundo cambio sociocultural respecto la relación con el agua, puede contribuir a dotar de fuerza transformadora los procesos e iniciativas que se están impulsando en esta línea. Es una buena ocasión para pensar los pilares que configuren nuestros imaginarios colectivos relativos a este elemento vital. Es decir, aquellos que son percibidos como “normales” y “lógicos”, más allá de las ideologías. Así, situarnos en el actual escenario de crisis desde la idea de oportunidad contribuye a darles el lugar que les corresponde a los diferentes vínculos - culturales, institucionales, imaginarios, económicos, emocionales - que las comunidades tienen con el agua, puesto que son clave para comprender cómo revertir conductas, *creencias* y una percepción errónea de que siempre hay agua disponible.

El reto en este contexto reside en saber cómo tejer la relación teoría-práctica. ¿Cómo relacionar aquello que la teoría parece indicar, con las formas de funcionar propias relacionadas con la gestión del agua y su comprensión compleja desde un nuevo paradigma?, ¿Qué elementos necesitamos?, ¿Cómo se combinan?, ¿Qué forma acaban adoptando las ideas en los proyectos concretos?, ¿Cómo hacer para que estas pruebas piloto tengan capacidad de transformación profunda, y no meramente formal?

El objetivo de este artículo es el de reflexionar en torno a la sequía como oportunidad para la promoción del cambio y las herramientas que nos da para poder abordar las prácticas desde su potencial transformador y performativo. Los cambios profundos suelen estar asociados a procesos, de tal modo, que aquello que finalmente resulte como modelo se nutre de ingredientes que, por sí mismos, no tienen por qué serlo. Se detectan al menos tres ingredientes que podrían guiar este proceso de lo teórico a lo práctico para una transición hídrica justa. Estos son la comprensión del agua como bien común, la importancia del espacio local en la creación de modelos de gobernanza participada y la importancia del hecho relacional que atraviesa el agua desde el dinamismo y la complejidad.

En este sentido de oportunidad es donde se inscriben distintas iniciativas que emergen en el actual contexto de complejidad, que buscan adaptarse y dar respuesta, desde principios y valores de sostenibilidad y relación respetuosa con el agua. Estas experiencias contienen elementos de gran potencial para una transición hídrica justa social y ecológicamente. En este artículo se presentan dos casos. El primero es el caso de *Mieres (Re)Genera*, una iniciativa surgida en un pueblo de la Garrotxa (Girona) donde en el 2023, las captaciones habituales no han permitido cubrir toda la necesidad de abastecimiento urbano como consecuencia de la sequía. El otro caso que se presenta es el de los Observatorios del Agua, unos dispositivos de gobernanza del agua surgidos de los procesos de remunicipalización. Como discutiré, a través de ellos se cristaliza la aplicación práctica del agua como bien común en entornos urbanos. Son espacios donde el agua se trabaja desde la interdependencia y la complejidad social y ecológica. Los resultados que ofrecen son políticas aplicadas surgidas de las necesidades concretas locales que de manera integral recogen las perspectivas y sensibilidades de los distintos agentes que forman parte de estos procesos.

2.- Agua y contexto de emergencia

El reciente episodio de sequía en Catalunya ha derivado en un escenario que se caracteriza por la escasez de agua¹ y que es el resultado de un modo de proceder en su gestión, que se ha consolidado desde postulados que no contemplaban los límites en su disponibilidad. Límites, a los que ahora se suman los efectos del cambio climático: cambios en las temperaturas y cambios perceptibles en los regímenes de lluvia que se traducen en incertidumbre, una variable incómoda en el actual contexto de sequía. Por ejemplo, en el 2023, según el Índice de Explotación de Agua (WEI), Catalunya consume hasta un 30% más del agua que dispone. Según datos de la Agencia Catalana del Agua (ACA), el 46% de los acuíferos del país están contaminados por la actividad agropecuaria intensiva. Y los que no están contaminados están sobreexplotados, en muchos casos, por embotelladoras. A la vez, hay una falta de transparencia tanto en el acceso como en el tipo de datos, muchas veces sin desagregar, que dificultan la detección de usos como el impacto del turismo urbano, las pérdidas en la red o las concesiones de derechos de uso de agua. Todo apunta a un modelo de gestión que se basa en un uso intensivo del agua que planifica crecimiento sin poner en valor los límites biofísicos del agua disponible y que se pone en evidencia cuando, ante la situación actual, cuando el sistema en su conjunto entra en tensión.

Una de las diferencias entre este reciente episodio de sequía 2021-2024² y el de 2007-2008 es que ha puesto sobre la mesa del debate público la importancia del modelo de gestión del agua para afrontar el problema, poniendo al descubierto cuáles son los principios y valores (los pilares ontológicos) que lo sostienen. Este desvelamiento no ha sido tarea fácil, puesto que los distintos actores: sociales³, económicos y las distintas fuerzas políticas han intensificado su actividad en la transmisión de sus postulados enfatizando, por ejemplo, la importancia de desconectarse del ciclo hidrológico⁴ como “la” solución, reafirmando así el modelo actual basado en el crecimiento económico a costa de la intensificación del desgaste ecosistémico o la interconexión de cuencas reabriendo el debate del trasvase del Ebro.

En este contexto surge la necesidad de reflexionar sobre cómo introducir y transmitir la importancia del agua en el conjunto de las sociedades (también la nuestra), acercándonos a un conocimiento del agua que no se limite a comprenderla como un recurso en un marco de naturaleza biofísica desconectada de la sociedad. Es necesario abandonar el actual paradigma⁵ de relación con el agua desde el cual se han organizado las políticas y sus regulaciones. Urge que nos preguntemos: ¿Desde dónde se piensa el

¹ A finales de octubre de 2024, después de las lluvias que empezaron entre mayo y junio, los embalses siguen al 29, 74% de su capacidad, muy por debajo de niveles habituales (cerca del 70%), web de la Agencia Catalana del Agua (ACA)

² En los meses recientes ha llovido, dando falsa sensación de que la sequía ha terminado, pero el estado de las reservas de agua de los embalses de las cuencas internas de Catalunya sigue siendo del 27,88% según el visor de l'Agència Catalana de l'Aigua (ACA), el 7 de octubre de 2024.

³ Creación de la Cumbre Social por el Agua y la campaña No En Raja (<https://www.noenraja.cat/>) que ha elaborado un catálogo de recomendaciones.

⁴ El nuevo Gobierno de la Generalitat de Catalunya apuesta claramente por un modelo de grandes infraestructuras (desalinizadoras y regeneración de agua) como puntales de un modelo para desconectar de la pluviometría (<https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/634182/govern-approva-noves-actuacions-infraestructures-gestio-nou-model-que-tregui-catalunya-dependencia-laigua-pluja>)

⁵ Un paradigma es comprendido siguiendo la definición acuñada por Kuhn como las coordenadas de la matriz dentro de la cual se suceden los debates y reflexiones, las propuestas y modelos

agua? ¿Qué efectos surgen de los marcos epistemológicos y ontológicos que han sustentado ese paradigma?

A pesar de que hay muchas aguas, ríos, lagunas, aguas subterráneas, subálveas, agua verde, agua azul, agua salada. También hay aguas sagradas, divinas, prohibidas o sanadoras, pero a menudo se pone el foco sólo en aquello observable y tangible (material), sin abordar ni reflexionar de forma clara sobre las otras dimensiones que explican esa realidad. El agua tiene un papel central como articuladora de vida ecosistémica, social, política, económica, legal y simbólica (Montesinos, 2018, Caton y Orlove, 2010; Harstrup, 2013, Shiva, 2001). Es importante asumir su naturaleza articuladora, porque nos permite comprender que en torno a ella se dan relaciones desde las continuidades y las interdependencias, y no desde la dicotomía naturaleza – cultura. Partir de esta premisa deviene herramienta para comprender parte de los conflictos hídricos, pero también para generar respuestas y derechos desde las pluralidades y mundos existentes, desde sus complejidades y sensibilidades. Es decir, para promover cambios profundos en torno a la organización y la relación con el agua. Por lo tanto, conviene visibilizar su rol como eje vertebrador. De hecho, sólo en años recientes toma fuerza el postulado de la “desconexión de la lluvia”⁶. Postulado que hace referencia a que como el estado de salud de los ríos depende de la lluvia (ciclo que no podemos controlar), mejor utilizar tecnologías como las desalinizadoras o la regeneración a gran escala, para evitar esa dependencia, en un ejercicio de exposición de la razón tecnológica como respuesta *cuasi-divina* a la situación de escasez o falta de lluvia (ver también Broekman y Guerrero en este número).

Resumiendo, el agua interviene de formas más o menos perceptibles, sobre las necesidades que tenemos o dejamos de tener, sobre cómo nos organizamos como sociedad para acceder a ella, es decir, cómo establecemos sistemas de valores y principios. Por lo tanto, las prácticas concretas se dan en un marco más amplio que relaciona múltiples dimensiones acerca de cómo comprendemos y organizamos el mundo, cómo se generan (y son comprendidos) los espacios de vida y el papel de las ritualidades y mundos simbólicos (cosmovisiones)⁷. Así pues, la reciente crisis es una posibilidad para visualizar las relaciones entre las dimensiones tangibles e intangibles del agua y comprender que lo que aflora sobre la emergencia del agua es, en realidad, la culminación de procesos más largos, más amplios, profundos y complejos, que no son siempre conscientes y racionales. Si centramos los debates en la punta del iceberg, en la falta actual de agua, la capacidad transformadora y de respuesta queda limitada. Por este motivo, es importante situar el marco de relaciones entre las múltiples dimensiones del agua y dar visibilidad al papel que les corresponde en la construcción cultural del agua, poniendo el foco en aspectos que el actual modelo de gestión aún no incluye como necesarios. De este modo, las prácticas no se entienden en términos finales, de objetivos claros e inmediatos, sino como potenciales vehículos para la promoción de cambios.

⁶ El Govern invertirà 2.300 milions d'euros per tenir aigua sense dependre de la pluja, RAC1, 28/08/2024 (<https://www.rac1.cat/politica/20240827/194150/govern-invertira-2300-milions-euros-aigua-sense-dependre-pluja.html>)

⁷ Queda claramente reflejado en el trabajo de Campanera sobre San Jacinto y Villa Canán, en la cuenca del Marañón, en el Amazonas peruano: “Entendiendo que la relación entre las personas y su entorno natural, sean las chacras o el monte, deben ser vistas como partes de un todo en relación” (Campanera, 2010:39)

3.- Agua bien común

La idea del agua como bien común se actualizó en los imaginarios colectivos en España principalmente a raíz de la Crisis del 2008 y los procesos de remunicipalización de los servicios de agua que se dieron en los meses siguientes (Bagué, 2020). En estos procesos hubo importantes referentes como la Guerra del Agua de Cochabamba (Ceceña, 2004) o el referéndum para la remunicipalización del agua en Nápoles.⁸ El caso de Nápoles es el que, de forma más clara, puso al frente el concepto de agua como bien común, liderando en ese momento una propuesta de gestión del agua urbana de base asamblearia, como se recoge en el *El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua* (2011)⁹, donde se habla de los bienes comunes y se señalan los motivos por los cuales las decisiones sobre el agua deben ser desde propuestas participadas:

Decidimos unirnos en este momento decisivo, durante una grave crisis del sistema que ha sacudido el mundo y Europa hasta la médula, convencidos de que una gestión participativa del agua y de los bienes comunes puede ser un camino para salir de esta crisis generada por las políticas neoliberales y que podría actuar como una base para la creación de un nuevo modelo social europeo cooperativo, justo, inclusivo y solidario (El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua, 2011).

Lo que quiero destacar es que desde la crisis del 2008 y el auge de los procesos de remunicipalización entró con fuerza la idea del agua como bien común. Una idea que fue apropiada ampliamente por diversos colectivos activistas y que se distinguía del agua como bien público por la importancia del vínculo y el papel de las personas en la toma de decisiones sobre algo vital para la vida misma (Bagué, 2020). Esto dio pie a al impulso de propuestas y prácticas sobre los procesos de *comunización* de servicios públicos, como el agua (Bagué, 2020, Bagué 2022).

Actualmente, la idea de lo común trasciende la comprensión clásica del “bien común” asociado a gestión comunal de recursos naturales en contextos rurales. Si bien esta es una literatura muy amplia, lo importante para el caso que nos ocupa es que se han abierto debates sobre la relación entre común, estado y mercado (*tercera vía*), o bien, sobre la *comunización* de lo público, lo que implica redefinir qué se comprende por público, es decir, el *devenir común de lo público* (Méndez de Andes et al., 2020, Russell et al., 2023; Bagué, 2022) y con ello el papel que las comunidades, ciudadanos y personas, tienen en la toma de decisiones o el papel de las administraciones si son parte del común.

Aquí es donde las aportaciones y debates teórico-prácticos de los comunes pueden ser especialmente útiles como una suerte de combinación que va desde común como principio organizador que articula entre ontología y epistemología (Laval y Dardot 2015) hasta su dimensión práctica de conocimientos, estructuras y sistemas de organización, políticos, sociales, institucionales y normativos que han demostrado ser altamente eficientes en términos de sostenibilidad y resiliencia, tanto social, como económica y

⁸ Lo que está en juego en el referéndum sobre el agua <https://vientosur.info/lo-que-esta-en-juego-en-el-referendum-sobre-el-agua/Lettera43.it> , 13/Jun/2011, [J. Marcos](#) [M^a Ángeles Fernández](#) Más de un millón de firmas exigen que Europa cumpla el derecho humano al agua <https://www.euroxpress.es/noticias/mas-de-un-millon-de-firmas-exigen-que-europa-cumpla-el-derecho-humano-al-agua> [derechos humanos](#) | 22 de marzo de 2013.

⁹ El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua como un bien común <http://europeanwater.org/es/sobre-nosotros/el-manifiesto-de-napoles>

ecológica¹⁰ (Ostrom, [1990] 2011, Chhatre y Agrawal, 2008, Beltran y Vaccaro, 2016). O las aportaciones de los comunes como sistemas integrales, en la intersección entre lo tangible e intangible, en los que¹¹ se articulan prácticas, sistemas institucionales y normas. En este espacio podemos situar experiencias como los comunales que Montesinos (2015) define como formas de vida ligadas al aprovechamiento comunitario de recursos y que están conformadas por bastas tramas de relaciones sociales, imbricadas en un complejo campo de fuerzas donde se conjugan aspectos económicos y ecológicos, jurídicos, políticos, relaciones de parentesco, creencias y un *ethos* o economía moral particular que define derechos y deberes en las relaciones de reciprocidad (Montesinos, 2015). O los comunes urbanos como sistemas de gobernanza policéntricos, participativos y con altos niveles de autonomía que buscan la reproducción social dentro de las distintas esferas transversales (De Angelis, 2022). Para este autor, estos sistemas se componen de recursos comunes, gobernados por una comunidad (comuneros), que a su vez regulan sus propias relaciones y procesos de *comunización*, cooperación o hacer social. Y finalmente encontramos las prácticas concretas y muy localizadas. Ellas mismas pueden contener elementos de transformación o situarse como prácticas de resistencia, pero con poca fuerza o capacidad de catalizar cambio en términos estructurales.

La transversalidad de dimensiones que trabajan estas propuestas es una herramienta para pensar sistemas de gobierno y formas de tomar decisiones desde otro lugar, para crear propuestas de estructuras de gobernanza diferentes. Aspectos que coinciden con el creciente interés por parte de la ciudadanía por participar del gobierno de los bienes comunes esenciales para el desarrollo de la vida (Subirats, 2005; Romà y Blanco, 2016). Es el caso de los observatorios del agua, sobre todo el caso de Terrassa, donde se buscaba aterrizar la idea de agua bien común en un contexto urbano que se materializa en la creación de un dispositivo desde el cual coproducir la política pública relativa al agua de la ciudad (Bagué, 2020; Bagué, 2021; Bagué, 2022)

En resumen, de lo expuesto es importante destacar, en primer lugar, que el marco de los comunes es un espacio que se basa en el diálogo continuado entre práctica y teoría, cuestión que le da una gran riqueza y fortalece su capacidad de catalización y transformación a todos los niveles (ontológico, social, cultural, institucional, normativo, económico o ecológico). En segundo lugar, hay que destacar que la transversalidad de los comunes, desde propuestas más funcionales - descriptivas como Ostrom ([1990] 2011), pasando por las que introducen las dimensiones sociales, instituciones, relaciones de poder, la relación el Estado y la economía, hasta la dimensión ontológica, aparecen como una herramienta que nos permite transitar y dar concreción material y tangible a las propuestas más teóricas y abstractas. En tercer lugar, que uno de los elementos permanentes es el hecho que existe un grupo (comunidad) que se organiza para tomar decisiones. Y que estas comunidades y sus decisiones se dan en un marco de vínculos y relaciones (entre los miembros y con el espacio habitado), generando realidad. Y finalmente, para conseguir desarrollar estas estructuras de gobierno del agua como bien común, es necesario dar centralidad a la dimensión local (relocalizar la toma de

¹⁰ “necesidad inherente de introducir mecanismos de organización en torno al agua que estén conectados, no sólo tecnológicamente, sino, también conceptualmente, y, por tanto, en consonancia con las posibilidades, favoreciendo una relación equitativa y equilibrada donde se den mínimos de reciprocidad en la relación democracia y sostenibilidad” (Cotarelo y Bagué, 2019: 8).

¹¹ Por sistemas integrales comprendemos sistemas con normas y regulación, instituciones, sistemas políticos, rituales, sistemas económicos. Es decir, prácticas y casos que contienen complejidad en sus funcionamientos

decisiones), ya que no se limita a una demanda de la ciudadanía, sino que es parte del nodo estructural por el que pasa gran parte de la solución a la problemática a la sequía.

4.- Gobierno del agua localizado y participado

En este último episodio de sequía el agua ha ganado presencia entre las personas, y ya no sólo está en la llave de casa, sino que es un elemento crucial para las zonas verdes y para el desarrollo del día a día. Al mismo tiempo, también se ha confirmado que los grandes consumos no provenían de los usos domésticos¹². Este cambio nos muestra que, en el marco general de la población, empieza a romperse la ilusión de la desconexión entre ámbito urbano y no urbano – entre el Ciclo Urbano del Agua y el Ciclo Hidrológico –, y aparecen espacios para plantear opciones como las aguas pluviales, las regeneradas, la potencialización de la infiltración o las soluciones basadas en la naturaleza, junto con la importancia sobre quién y cómo se toman las decisiones relativas al agua. Así tenemos, por un lado, que el escenario de sequía indica que el acceso al agua no puede depender sólo del grifo y la red de abastecimiento, sino que es necesario incluir la diversificación de fuentes como muestra de un cambio cultural de relación con el agua y sus usos en un espacio concreto. Y, por el otro, el papel que nuevas instituciones comunitarias como las Comunidades Hídricas (Fiallo y Maaschio, 2022) o los Observatorios del Agua puedan tener en dicha diversificación. Ambos perfilan nuevas coordenadas vitales para transitar hacia la adaptación a los escenarios actuales (y futuros) de escasez hídrica estructural que se tejen en la relación comunidades – tecnologías. Esta transición implica activar procesos de definición de los pilares a través de los cuales, las instituciones asociadas al agua se moldean y cogen forma. Quién controla el agua y desde qué modelos de gobernanza.

Propuestas provenientes del marco de las transiciones socioecológicas (Cotarelo y Bagué, 2019:4) señalan que deben tenerse en cuenta dos elementos clave: la relocalización, es decir, la importancia del espacio local, y la profundización democrática, es decir, estructuras de toma de decisiones que sean colectivas y participadas. Elementos que coinciden con los lineamientos generales de los comunes y que se traduce en que deberían ser las comunidades las que ejercen el control sobre cómo llevar a cabo los proyectos. Las estructuras de gobierno colectivo nos permiten trabajar las propuestas (políticas, normativas, la resolución de conflictos) desde las necesidades e inquietudes que las propias comunidades locales detectan y cómo dichas respuestas dialogan con el desarrollo tecnológico. Por lo tanto, se requiere trabajar la capacidad adaptativa de las instituciones entendidas como algo procesual, vivo y en constante diálogo con las necesidades de las comunidades generadoras. Lo cual, conlleva abrir debates sobre lo público, el papel del Estado y las propuestas en torno al *devenir común de lo público* (Mendez de Andes et al., 2020) o que surjan nuevos marcos institucionales que combinen procedimientos y conocimientos locales con experiencia técnica y conocimiento científico, que se caractericen por el respeto mutuo (Linton y Pahl -Wostl, 2022), como puede observarse con la remunicipalización del agua y la introducción de propuestas de gobierno participado, agua bien común y su relación con lo público. Para ello pueden ser de ayuda aportaciones inspiradas en entramados de sistemas complejos abiertos, parecidos a rizomas (Deleuze y Guattari, 1977), basados en las relaciones de interdependencia entre todos los elementos que componen dichos ecosistemas,

¹² En distintos espacios compartidos entre administraciones públicas y operadores se compartía esta reflexión a la luz de los datos con los que contaban las poblaciones. Una esfera en la que esto se hacía evidente era la sensibilización del gobierno catalán ha sido menos focalizada sobre los consumos domésticos y las medidas se han aplicado, principalmente, a las administraciones locales.

incluyendo a los seres humanos y no humanos. La teoría sobre las instituciones es basta y robusta, pero es necesario encontrar modelos institucionales que permitan la integración de estas nuevas coordenadas. En concreto, Castoriadis (1997) define institución como:

sentido fundador (...) creación originaria del campo social-histórico del colectivo-anónimo-que sobrepasa el *eidós*, “toda producción posible de los individuos o de la subjetividad”. El individuo - y los individuos - es institución de una vez por todas e institución distinta en cada sociedad. Es el polo cada vez específico de la imputación y de la atribución sociales establecidos según normas, sin las cuales no puede haber sociedad (Castoriadis, 1997:1)

Y continúa diciendo, que en el centro está “la psíquica como algo irreductible a lo social-histórico, hecho que le confiere la capacidad de adaptación para satisfacer los requisitos mínimos” (Castoriadis, 1997:1). Dicho de otra manera, las instituciones parten de las personas, están inherentemente conectadas a las dimensiones no racionales, y por ello, son mecanismos que organizan social y espacialmente (en tiempo y lugar). Pero también por ello, deben contener capacidad adaptativa a cada momento social e histórico, como en el momento actual. Sus aportaciones sobre qué es institución arrojan elementos útiles para el contexto actual. Una institución surge, en primer lugar, de la necesidad de resolver algún aspecto por parte de una comunidad/grupo de personas que se unen para generar dicha respuesta. Igual que se crean, pueden desaparecer en el momento en que dejan de ser necesarias. Estas instituciones pueden desaparecer cuando pierden su dinamismo y su capacidad adaptativa, es decir, dejan de tener capacidad de generar respuesta a las necesidades. En ese momento las personas acaban resolviendo las necesidades generando nuevas instituciones, quizás al margen de los espacios oficiales de gobierno. No por ello, dichas instituciones son *menos*, ni *menos válidas* socialmente. Gozan de legitimidad si así lo considera el conjunto del cuerpo social.

Por este motivo, Castoriadis nos da un marco para pensar unas instituciones dinámicas, de base relacional, surgidas de las personas y sus necesidades, para cumplir con sus funciones sociales adscritas. Este acercamiento dinámico de las instituciones nos permite comprenderlas como algo temporal que aparece y desaparece. Nos permite ser conscientes que las instituciones actuales pueden ser modificadas, para dar respuesta a los nuevos retos, y nos permite pensar cómo diseñar instituciones para el gobierno del agua en el contexto actual. Por este motivo cuando se piensa en propuestas de sistemas de gobierno e instituciones es importante comprenderlos como estructuras dinámicas. Consensuar unos pilares, coordenadas, principios y valores, es decir, unos elementos estructurales que guían, pero que a la vez dejan margen suficiente para que se concreten y definan en cada lugar, según sus sistemas de vidas y prácticas. Por lo tanto, es necesario revisar y experimentar cómo nos organizamos, cómo estructuramos institución y norma.

Ello implica repensar los principios y valores sobre los cuales creamos instituciones, normas, sistemas de relaciones y procesos de toma de decisiones y se conecta con el agua como bien común en tanto que dialoga con la importancia de la dimensión local, como con el papel de las comunidades en el gobierno participado del agua, en un sistema de relaciones complejo y dinámico basado en los vínculos (humanos y no humanos) y arraigado al espacio de vida. Son esa actividad y dinamismo los que garantizan la capacidad de resiliencia y adaptabilidad necesarias y su observación nos puede dar pistas de cómo materializar la institución.

Todo esto hace que sea necesaria una comprensión de la sostenibilidad basada en estas relaciones de reciprocidad multinivel desde el principio de los cuidados basados en el buen trato (Bagué, 2021). Instrumentos para garantizar los derechos, saberes y

realidades plurales desde el respeto y la reciprocidad, como ya lo han hecho sistemas de relaciones de los pueblos indígenas con los ríos y el agua (Linton y Pahl–Wostl, 2022).

5.- La relacionalidad del agua

En las nuevas propuestas de gestión del agua como bien común y de manera relocalizada hay que tener en cuenta la capacidad performativa de la dimensión ontológica y su papel e importancia en la materialización del mundo, o los mundos existentes.

Philippe Descola y Gísli Pálsson publicaron en 2001 el libro *Naturaleza y Sociedad, perspectivas antropológicas*. En el libro exponen la necesidad de romper con la tradición cartesiana que sustenta la dicotomía naturaleza – cultura. Una necesidad que surge de los propios datos etnográficos fruto de distintos estudios de caso procedentes de distintas partes del mundo (Viaene, 2022, González-Abrisketa, O., y Carro-Ripalda, S, 2016; Blaser, 2019). En concreto Descola y Pálson (2001) apuntan que “el paradigma dualista impide comprender adecuadamente las formas locales del saber ecológico y el *know how* técnico, en cuanto tienden a ser objetivadas de acuerdo con pautas occidentales” (Descola y Pálsson, 2001: 14). Desde entonces hasta ahora, se ha ampliado mucho la producción científica y teórica que busca romper este cisma básico desde los datos empíricos surgidos del trabajo etnográfico. Resumo dos grandes aportes que se relacionan con los elementos necesarios para hacer frente a los retos actuales para una transición hídrica justa.

El primero, que no hay una realidad única, universal y predefinida, sino que todo surge del hecho relacional. Aquí podemos situar la propuesta de Latour (2012) y su Teoría del Actor Red que nos permite comprender cómo aquello conceptualizado de forma objetivada contiene capacidad de agencia. Capacidad que en la ontología de la modernidad se reserva a cuerpos con capacidad de decidir. Para Latour:

la acción no es algo generado por un agente identificable como tal (un sujeto, un ser humano) sino algo que se da dentro de una red de eventos y transformaciones cuya estructura se halla en constante cambio. Tanto lo que tradicionalmente se consideraban “sujetos” o agentes (centros de actividad) como lo que tradicionalmente se consideraban “objetos” (las cosas, la naturaleza, los artefactos técnicos...) forman parte de esa red, y además forman parte de ella en pie de igualdad. O, mejor dicho: ambos, “sujetos” y “objetos” son producto de la red y su funcionamiento. No preexisten a ella. Desde luego las transformaciones, aquello que sucede, no se pueden atribuir a los “sujetos” (tampoco, de entrada, a los “objetos”), sino que sencillamente ocurren. La agencialidad se halla distribuida por la red; no es exclusiva de los “sujetos” (ni de los “objetos”, porque la naturaleza no actúa por sí misma (Loredo, 2009:120 y Latour, 2012)

Por su parte, los ecofeminismos explican cómo la relación entre modelo económico y cultural occidental se ha implementado y se mantiene mediante procesos de desposesión, tanto de las mujeres como de los pueblos (Herrero, 2016). O el paralelismo existente entre la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza como dos caras de una misma moneda. Estas aportaciones nos permiten reconocer patrones y detectar situaciones de abuso, dominación y violencia sobre el elemento agua. Una relación predominante que se sustenta en la asunción del agua como objeto al que se le asigna un rol pasivo sobre el cual se toman decisiones desde una relación de dominación. Una dominación enmarcada en un discurso de protección, su fragilidad, donde el escenario para protegerla acaba deviniendo, en realidad, un escenario de mayor dominación y su condición de desprotegida justifica su total anulación. Así las propuestas de Latour y de los ecofeminismos (Shiva y Mies, 2013; Herrero, 2013) nos permiten

visibilizar que las realidades con el agua se dan en un marco de sistemas de relaciones que se materializan a partir de principios y valores.

El segundo de los aspectos es que, si se trata de relaciones, los vínculos son una parte importante de la ecuación. Al aplicar la Teoría del Actor-Red de Latour y los aportes de los ecofeminismos a la relación con el agua y el espacio habitado, podemos observar que existe un fuerte desconocimiento de todo lo que el agua provee, de los vínculos que tenemos con ella y de los límites en su disponibilidad. Uso el término vínculo tomando de referencia la teoría de John Bowlby, que nos habla del hecho inmanente de los lazos. Hablar desde el vínculo, es hablar de un sistema de relaciones y de la importancia que las emociones y la afectividad tienen en el funcionamiento de dicho sistema. Si hablamos de dimensiones sociales y culturales del agua, es imprescindible también hablar de aspectos emocionales y afectivos, porque influyen en cómo se construye sociedad y referente cultural.

En nuestro contexto, tenemos conocimiento de una serie de aspectos sobre el agua en una dimensión racional y técnica, como algo objetivo y externo *H2O* (Linton, 2010), percepción que se agudiza en entornos urbanos. Pero hay una falta de conciencia de los vínculos profundos que tenemos con el agua en el día a día. Sin embargo, estos vínculos de diferentes tipos operan y tienen un papel importante cuando hablamos de sostenibilidad, resiliencia, comunidad y agua porque nos hablan de arraigo, apego, pertenencia, identidad o emociones. Para esto nos sirve la propuesta de Blaser (2019) de la ontología política y su papel en los conflictos ambientales como herramienta afirmativa para el pluriverso” (Blaser, 2019: 78). El autor detectó que había más elementos operando, a parte de las relaciones de poder en lo que movía a las comunidades en las luchas por el agua o sus territorios. Había vínculos, que en el contexto que analizó, se sitúan en la pluriversalidad y que las herramientas occidentales negaban. Si bien el autor parte de un contexto de sociedades indígenas, su propuesta nos ayuda a agudizar la vista respecto lo que acontece en nuestro contexto. Por ejemplo, se ha dado muy poca visibilidad, espacio y valor a los vínculos y el arraigo de las personas que han tenido que abandonar sus pueblos durante la construcción de los embalses en España (Marcos y Fernández, 2024). Cicatrices que se transmiten de generación en generación y que no son vistas, a pesar del dolor que generan. No se ha dado valor y visibilidad sobre qué implica reformular el sentido de la vida, perder la comunidad o tener que empezar de cero dejando la casa, los recuerdos y las relaciones atrás.

Por lo tanto, es interesante ver que la combinación de los elementos expuestos, el hecho relacional y los vínculos, dan espacio a las interdependencias y las conexiones en un marco de complejidad. Esta premisa, es necesaria y se conecta con los retos actuales para una transición hídrica justa que requiere de tener en cuenta como pilares: el papel de las comunidades como espacios de relaciones (institucionales, ecológicos, económicos, culturales, etc), el agua como bien común que se gobierna de forma colectiva y el peso central de la toma de decisiones localizada, que requiere de unas instituciones dinámicas con capacidad de adaptabilidad y respuesta asertiva sobre las distintas necesidades.

6.- ¿Cómo aterrizar en la práctica?

A partir de este recorrido sobre el agua bien común, el gobierno local y participado y la relacionalidad del agua presento dos casos en los cuales he realizado trabajo de campo etnográfico para explorar cómo estas dimensiones aparecen en las prácticas emergentes en un contexto de sequía.

6.1.- Mieres (Re)Genera, el municipio desde el agua

Mieres es un pueblo de 351 habitantes (Idescat, 2024) de la Comarca de la Garrotxa (Girona), una zona lluviosa (entre 850 mm y 1100 mm), de clima Mediterráneo, de tipo Prepirenaico Oriental (en su sector noroeste) y Prelitoral Norte (sureste), con inviernos fríos (4°C – 7°C) y veranos cálidos (17°C y 22°C). Conforman esta comarca un total de 21 poblaciones, de las cuales 8 tienen hasta 500 habitantes, 4 tienen entre 500 y 1.000, 5 tienen entre 1.000 y 2.000, 3 están entre 2.000 y 3.00 habitantes y sólo Olot, que es la capital, tiene 38.003 habitantes. Se trata de un territorio montañoso, por lo que la mayoría de las poblaciones están en los valles, cerca de los flujos de agua. Entre los meses de febrero y octubre de 2024, durante el inicio del trabajo de campo y primeros contactos con la zona, se observa que se autoreferencian a través del valle, por ejemplo: Vall d'En Bas, Vall de Bianya, Vall del Riu Ser, o Vall del Llierca, Vall del Llémena¹³. Y que se trata de un territorio con una vida social muy activa que se organiza a través de redes entre los valles.

El modelo de participación ciudadana de Mieres se regula a través del Reglamento de Participación Popular, que se redactó en 2016/2017 y que ha sido modificado en el año 2020. El modelo actual se compone de 7 espacios (el Consell de Poble, el Consell dels Infants, la Comissió Gestora, les Trobades Veïnals, l'Assemblea Oberta, l'Assemblea de Poble y el Pleno Municipal), que se complementan entre sí. Sin embargo, la persona técnica de participación de Mieres presentó en el Consell de Poble, en el verano de 2024, que este modelo había llegado a su límite y que era necesario iniciar un proceso de mejora sustancial. No es un caso único, en una zona como la Garrotxa, que se caracteriza por un tejido de micropueblos con ayuntamientos sin apenas estructura técnica, hecho que influye en unas dinámicas muy participadas de llevar a cabo su política pública.

El agua doméstica de esta población procede principalmente de las captaciones de la Font de la Mina y del Pou de la Casica. Entre el 2001 y el 2017, el servicio de abastecimiento urbano de agua estaba externalizado a SOREA (Grupo AGBAR). Con la finalización de la concesión, el Ayuntamiento planteó la posibilidad de recuperar la gestión directa. Para ello, se habían asesorado con distintos pueblos cercanos y por la Asociación de Municipios y Entidades por el Agua Pública (AMAP). En 2018 se hizo la consulta que permitió la remunicipalización del servicio¹⁴. Fue la primera experiencia que unía el modelo de participación ciudadana y la gestión del agua.

Ha sido durante el año 2023 que Mieres ha experimentado por primera vez falta de agua como consecuencia de la bajada sustancial de disponibilidad de agua causada por la sequía y la elevada evapotranspiración del año 2022 (Planagumà et al., 2023). En el informe del servicio de 2023 se observa que la capacidad de la mina ha pasado del 100% en 2019 al 0% en 2023, intensificando el uso del agua procedente del Pou de la Casica. Las captaciones habituales no han permitido cubrir toda la necesidad de abastecimiento urbano, por este motivo, durante el año 2023, se han tenido que suministrar hasta 2.980 m³ de agua por medio de camiones cisterna con agua procedente del Estany de Banyoles (Informe Abastament Municipi Mieres, Consell Comarcal de la Garrotxa, 2023). Esta situación preocupa a sus habitantes, hecho que se pudo palpar en los primeros contactos con la vida en el pueblo y que se conecta con la consciencia del problema del agua en la zona¹⁵. Por su parte, el ayuntamiento, consciente que los camiones cisterna no son una

¹³ Notas de campo noviembre 2023 - octubre 2024

¹⁴ <https://amap.cat/ca/mieres-se-suma-a-lamap-per-reforcar-laigua-publica-a-la-garrotxa/>

¹⁵ En una de las primeras visitas al territorio, en primavera de 2024, tuve la oportunidad de compartir un espacio de conversaciones de sobremesa donde las personas expresaban su impotencia y enojo por verse obligadas a consumir agua embotellada como consecuencia de la

solución a medio plazo, buscó otras opciones como la apertura de un pozo nuevo. Tanto el ayuntamiento como los vecinos son conscientes de que se trata de un problema estructural que requiere de un trabajo de adaptación integral que implica una reconversión del modelo de pueblo. Así, *Mieres (Re)Genera*, surge de la necesidad de abordar el problema del agua que se ha puesto de manifiesto con la sequía, desde la complejidad. La iniciativa la organiza el ayuntamiento, pero el malestar es colectivo y por esto se plantea al conjunto de sus habitantes abordarlo. La decisión se tomó por medio de los presupuestos participativos. Para llevar a cabo la propuesta se proponen dos objetivos principales, el primero conocer sus recursos naturales y cómo relacionarse con ellos para que sean beneficiosos para todas las partes implicadas - como los habitantes, los propietarios forestales y los agentes económicos -, ahora y en el futuro. El segundo, iniciar un proceso para vehicular herramientas y recursos que maximicen los beneficios del agua en el territorio. Se quiere llevar a cabo un abordaje estructural sobre el agua, buscando una relación equilibrada con el espacio habitado y las actividades asociadas.

Desde el ayuntamiento se ha detectado que el crecimiento de la masa forestal, la economía local, el legado cultural local con el agua y la tierra y el sistema institucional-social influyen, tanto en la situación actual, como en la propuesta para dar respuesta, por esto son los pilares del trabajo a realizar. En primer lugar, la masa forestal, puesto que se ha detectado que cubre un 70% del territorio municipal. Crecimiento que ha tenido lugar desde mediados del siglo XX a medida que se ha modificado el trazado de las parcelas, y la desaparición de las *feixes*¹⁶, proceso que se ve plasmado en una sucesión de ortofotos. Las *feixes* son significativas porque cumplían una función importante en la gestión del agua al facilitar la infiltración y la estabilización de la tierra en época de lluvia¹⁷. Por su parte, en Mieres, los bosques, son de propiedad privada, pero no están bien cuidados, por este motivo, el impacto de su gestión es colectivo. En este caso, la escasez de agua derivada de la evapotranspiración. Por este motivo, el ayuntamiento comprende que tiene una responsabilidad y busca opciones para trabajar con los propietarios en este objetivo común que es conseguir que no falte agua. Para ello se proponen un conjunto de acciones. En primer lugar, inscribirse en el Plan de servicios de asistencia en materia de gestión forestal y prevención de incendios de la Diputació de Girona (Ordre ARP/122/2017, de 13 de junio). Con este plan se busca mejorar el conocimiento de las posibilidades que tienen los bosques de Mieres, realizar una reflexión sobre el futuro planteando objetivos en este sentido y hacer una revisión de los aprovechamientos, trabajos de mejora y conservación. En segundo lugar, elaborar una propuesta que defina las bases para una planificación forestal plurifuncional que posibilite un equilibrio óptimo entre la restauración de espacios abiertos, la mejora de masas arboladas excesivamente densas y la preservación de los rodales de mayor valía ecológica; es decir, el modelo de la triple

situación de escasez del pueblo. Conversación muy interesante porque en ella se reflejaba, por un lado, la conciencia de la situación en la que se encuentra el pueblo, pero también, la conciencia con la problemática de la sobreexplotación de acuíferos de otros pueblos de la Garrotxa como consecuencia del comercio de agua embotellada. En concreto, todo el conflicto de la Vall del Llémna con la explotación de Aigües de Sant Aniol.

¹⁶ Las *feixes* son piezas de labrantío en forma de terraza, construida con márgenes de piedra seca en las vertientes montañosas. Antiguamente correspondía a una superficie que equivalía a 1/12 o 1/16 de *quartera* y estaba muy extendida por ciertas comarcas como la Garrotxa, el Gironès o el Ripollès.

¹⁷ En lugares como México, se denominan terrazas y se considera que deben recuperarse en las zonas rurales porque a parte de la actividad agrícola, son importantes porque estabilizan los taludes de las laderas y reducen la velocidad de las escorrentías, esto permite infiltrar y acumular agua (Rodarte et al., 2012)

resiliencia¹⁸. En tercer lugar, implementar un modelo piloto basado en los principios de la agricultura sintrópica, adaptando los cultivos locales y las prácticas agrícolas para demostrar la viabilidad y beneficios del modelo en el entorno rural. Para todo ello, es necesario acompañar la constitución de una Asociación de Propietarios Forestales (APF) que permitirá agruparlos y definir objetivos comunes, acceder apoyo técnico de la Diputació de Girona y recursos de diferente índole (beneficios fiscales, promoción de ventas conjuntas o establecer estrategias de manejo forestal).

El segundo de los aspectos es la economía local. Este es transversal, aunque en el inicio se vincula con el programa de la Diputació de Girona y el objetivo de tener unos bosques sanos que hagan aportes positivos en el conjunto del territorio de Mieres y ello desde los aprovechamientos forestales sostenibles. Pero se contempla durante el proceso de trabajo surjan más relaciones entre bosques, agua y actividad económica de base sostenible y relacional con el agua y el pueblo.

En lo referente al legado cultural local con el agua y la tierra el objetivo central es detectar los conocimientos locales y la memoria del lugar y sus infraestructuras hidráulicas (hoy en desuso), costumbres y maneras de hacer. Acceder conocimiento del lugar de generaciones por medio de historias de vida.

Para acabar, el último de los aspectos que guían la propuesta es el sistema institucional – social, que se relaciona con la necesidad de mejorar el actual dispositivo de gobernanza. Se ve en esta iniciativa sobre el agua, una posibilidad de avanzar en una reestructuración y mejora desde el proceso concreto del que surgirán necesidades en materia de compromiso, corresponsabilidad y toma de decisiones ante los cuales generar los instrumentos de mejora.

Todos ellos se combinan con la perspectiva regenerativa y experimental (Lloret et al., 2024) y sus técnicas asociadas como la agricultura regenerativa y forestal desde el modelo de agricultura sintrópica¹⁹. Pero también con la identificación con el concepto de biorregión²⁰ (Morán et al., 2023). Todos ellos nos hablan de un sentido de conexión y pertenencia con el espacio habitado, del peso de los vínculos y las dimensiones más emocionales que atraviesan el enfoque de trabajo para dar respuesta a la situación que les genera el malestar.

En conclusión, el proceso iniciado en Mieres nos puede arrojar ideas de cómo articular de forma concreta propuestas a partir del agua como bien común, desde una perspectiva relacional, en la que hay una fuerte presencia del espacio local como sistema complejo en el que los vínculos tienen un papel importante. Y cómo se inscribe en una propuesta de gobernanza participada.

¹⁸ Con la Associació Sèlvans i la Càtedra del Bosc de la Universitat de Girona.

¹⁹ Técnica creada por Ernst Götsch, busca reforzar la necesidad de una relación integradora y beneficiosa entre los seres humanos y la naturaleza, centrándose en la complejización de ecosistemas que, al mismo tiempo que pueden regenerarse, también pueden constituir espacios para la producción de alimentos a partir de la replicación de las dinámicas de desarrollo propias. ecosistemas específicos (Cerqueira, 2020: 32)

²⁰ Biorregiones como la unidad de complejidad mínima necesaria para abordar la reterritorialización de la economía, la cultura y la política, que demandan las transiciones ecosociales. Territorios definidos por características geográficas y límites naturales humanamente reconocibles, integrados en redes cooperativas que persiguen una autosuficiencia relativa de forma solidaria. Una noción que apela a la reorganización radical de las relaciones sociedad-territorio-naturaleza, invitándonos a imaginar, diseñar y materializar nuevas formas de organizar las economías y de habitar los territorios.

6.2.- Los Observatorios del Agua

Los Observatorios del Agua constituyen un ejemplo de prácticas de gobierno participativo, en el marco de un territorio particular (gobierno localizado) desde la comprensión del agua como bien común. A la vez, tienen que ver con prestación de servicio público, por este motivo, también se inscriben en el marco del devenir común de lo público (Méndez de Andes et al., 2020), que apuesta por estructuras de gobernanza *bottom up* complejas. Es importante comprender estos dispositivos, en primer lugar, situándolos en los procesos de remunicipalización y, en segundo lugar, por su papel en la creación de una política pública que surge de las necesidades concretas y como esto se traduce en los cambios culturales y técnicos en la gestión del agua.

Se ha escrito mucho sobre los debates y procesos de remunicipalización (Le Strat, (2019 [2015]; Pigeon, 2013; Kishimoto et al., 2015; MacDonald, 2018). Aquí nos interesa recuperar tres aspectos clave que caracterizan la remunicipalización como herramienta de transformación. Estos son el agua como bien común, la gestión democrática y la sostenibilidad. Fue durante el proceso de remunicipalización del servicio de agua urbana de París que surgió el *Observatoire Parisien de l'Eau* (OPE) (Le Strat, 2019 [2015]; Pigeon, 2013; Kishimoto et al., 2015). Fue el primero y ha influido en la creación de los siguientes. Este apartado se centra en aquello que los Observatorios del Agua aportan a la transición hídrica justa. Lo hacen a través del agua comprendida como bien común, la importancia de un gobierno localizado y participativo, para una mayor adaptabilidad de respuesta, y el hecho relacional con el agua. Estos elementos son los que dan forma a la estructura principal de estos Observatorios del Agua que, a pesar de ser muy diferentes entre ellos - sobre todo en lo referente al origen de su constitución, el nivel de participación y coproducción de política pública, el alcance de sus funciones o el abanico de perfiles que los componen - tienen elementos importantes en común. Por ejemplo, suelen organizarse en grupos de trabajo por temas, contar con un plenario o asamblea y un espacio de coordinación. Son una muestra de lo apuntado anteriormente acerca de las instituciones, puesto que ponen en práctica tener unos valores y elementos guía, como pilares, que se materializan en cada lugar según su realidad particular.

El primer elemento que destaca es el agua como bien común porque cambia el lugar que ocupan las personas, que se entienden como participantes que conforman y aportan de manera activa y propositiva en las políticas que afectan al agua, favoreciendo su capacidad de agencia. Esto permite una práctica desde la corresponsabilidad que se ejerce desde una articulación colectiva, basada en la cooperación contribuyendo en la sensación de pertenencia (comunidad). Este cambio también favorece que los actores establezcan otro tipo de conciencia con el territorio desde la relación del agua urbana conectada a los sistemas hídricos y culturales de cada lugar. Esta premisa se concreta en la pluralidad de actores que compone un Observatorio del Agua.

Los Observatorios del Agua, comparten una composición de sus miembros basada en la diversidad de agentes. Estos agentes se encuentran en un mismo espacio desde el principio de complementariedad, donde cada uno contribuye desde su conocimiento situado, para crear conjuntamente políticas públicas. De tal modo que los actores aprenden a trabajar y crear a partir de lo que cada uno puede aportar. En términos generales la composición incluye: investigación, asociaciones de vecinas, entidades locales, administración pública local y operador del servicio, pero un análisis pormenorizado nos puede dar información acerca del sistema organizativo propio de cada lugar.

La transversalidad de actores es importante porque influye en la detección de necesidades para la creación de propuestas *bottom up*. Esta transversalidad también influye en la inclusión de las distintas miradas, sensibilidades y relaciones con el agua

existentes en el territorio concreto, y que deben ser incluidas en términos de igualdad desde el respeto mutuo y la confianza, favoreciendo la inclusión de los conocimientos locales y sus prácticas culturales. Los resultados son propuestas arraigadas en las comunidades y sus necesidades reales.

Ahora bien, es necesario garantizar, por un lado, que se trata de un espacio de trabajo cooperativo entre sus miembros y, por el otro, la calidad para su correcto funcionamiento, esto implica aplicar una buena metodología de trabajo. Si funciona correctamente, deviene en un espacio de aprendizaje colectivo y generoso del que surge una mirada plural y compleja sobre el agua. Todos estos aspectos tienen un papel importante en la capacidad de dar respuesta, es decir, en la capacidad adaptativa. Por este motivo, se trata de una estructura que parte del dinamismo y la complejidad para funcionar. Como resultado tenemos una mirada sistémica y compleja del agua aplicada a la creación de políticas públicas como parte de un proceso de transformación socioecológica. Por lo tanto, son estructuras para el ejercicio del gobierno colectivo, entendiendo la práctica de gobierno como el conjunto de procesos que tienen lugar antes de su aprobación definitiva (Bagué, 2021). Esto se traduce en cambios importantes en la relación y percepción del agua. Se puede detectar la integración de elementos culturales sobre el agua como, por ejemplo, con el derecho humano al agua, que ahora no es cuestionable para la mayoría de la población. Esta integración es claramente perceptible en los debates en torno al mínimo vital, los contadores sociales, los protocolos y cómo nos acercamos a la pobreza hídrica (Lara y Del Moral, 2020; Saurí et al., 2023). Pero también, en abrir debates y reflexiones sobre el acceso al agua desde la dignidad y no desde la vulnerabilidad (Bagué, 2022). En este tema ha sido importante el trabajo que han estado desarrollando desde el Observatorio del Agua de Terrassa (OAT)²¹ junto con otros agentes asociados a la temática.

Por su parte, en el proceso de creación del Observatorio del Agua de Girona, Salt y Sarrià de Ter²² el pilar fuerte es la comprensión del agua como un sistema que articula entorno urbano y periurbano. Girona es conocida como la ciudad de los cuatro ríos (Onyar, Ter, Galligants, Güell) y cuenta con la Sèquia Monar, una infraestructura hidráulica del siglo IX que va desde la pilastra (Bescanó) hasta el centro de Girona. Este sistema hídrico e hidráulico alimenta una red de huerta periurbana y tiene un peso importante en la identidad local. Este factor está siendo determinante en la caracterización final del futuro Observatorio del Agua de Girona, Salt y Sarrià de Ter y que surge del proceso de creación colectiva llevado a cabo durante los meses de marzo y julio de 2024.

Hasta el momento se detectan dos tipos de cambios relacionados con los Observatorios del Agua: los de tipo cultural y los de tipo técnico-práctico. En el nivel cultural encontramos que se han ido integrando (naturalizando) aspectos como la interdependencia y el papel de los vínculos con el agua, de lo que se desprende que es inalienable. También se detectan los cambios en torno el derecho Humano al Agua y el Saneamiento (DHAS), que desde el precepto de agua bien común y el trabajo desde los observatorios como el de Terrassa, es comprendido como un derecho colectivo – que conlleva asociada una corresponsabilidad también colectiva para garantizarlo. El trabajo articulado hace visible que todo influye en cómo es el espacio habitado y las conexiones entre el agua y los sistemas de vida. Por lo tanto, que estos espacios son fruto de un hecho relacional y no preexistentes. Esto se conecta con la importancia que tiene que las comunidades sean parte de la creación de las políticas y decisiones sobre el agua. Los

²¹ El trabajo realizado en Terrassa con el Observatorio del Agua (OAT), se inició con la constitución del observatorio hasta la actualidad.

²² El trabajo de acompañamiento y seguimiento del proceso de Girona se inició en 2020 con un encargo del Ayuntamiento de Girona.

cambios en la dimensión técnica principalmente radican en la generación de los dispositivos (los Observatorios), como estructuras tangibles – instituciones –, así como las propuestas en política pública sobre el agua surgidas de estos procesos. Es decir, son herramientas para la transformación de la relación y manejo del agua con impacto en niveles tangibles e intangibles.

En resumen, los Observatorios del Agua son instituciones colectivas que buscan tener la capacidad y el dinamismo que el contexto actual requiere para dar respuestas adaptadas a las necesidades que las comunidades detectan. Para ello, es fundamental que se basen en la dimensión local porque contribuye en que las propuestas y su implementación conectan con las comunidades. Este es uno de los motivos por los cuales es importante cómo se piensa la composición de agentes, así como la estructura de funcionamiento y las funciones. Por todo lo expuesto los Observatorios del Agua son contenedores de un gran potencial transformador, pero al mismo tiempo, el seguimiento de los distintos procesos pone de manifiesto que necesitan de ciertas condiciones para que puedan realmente desarrollarse, crecer y producir los cambios sustanciales que el contexto actual requiere.

7.- Algunas conclusiones

La sequía actual y la escasez estructural ponen de manifiesto que nos encontramos frente a la crisis de un modelo de alcance paradigmático. Cuando la problemática se aborda desde esta perspectiva, se abre una oportunidad para la revisión estructural, incluyendo aquellos elementos intangibles que juegan un papel crucial en la performatividad final de las propuestas de transformación.

El acercamiento al contexto actual desde la oportunidad nos permite detectar elementos que pueden tener un papel clave. Se ha apuntado que al menos hay tres elementos que actualmente atraviesan iniciativas que están funcionando. Estos elementos son el agua como bien común y su relación con la toma de decisiones colectiva y arraigada a un lugar. Se ha destacado también, la necesidad de crear unas instituciones que tengan capacidad de adaptación, es decir, unas instituciones dinámicas y a la vez conectadas a las comunidades de referencia. En este dinamismo reside la capacidad de resiliencia y de dar respuestas según las necesidades concretas detectadas en cada momento y lugar. Y finalmente se ha señalado la importancia de los vínculos en la relación con el agua. Unos vínculos que, de forma mayoritaria, son invisibilizados y pasan desapercibidos, pero existen. Dar el valor a los vínculos con el agua, es clave en la creación de un modelo de relación con el agua que tenga en cuenta los límites de manera inherente y no impuesta. Es en la ausencia del vínculo, donde residen la mayoría de las acciones de sobreexplotación, contaminación o lucrativas sobre el agua.

Para exponer estos elementos se han descrito dos casos que están atravesados por estas coordenadas. Uno, ha sido el caso de *Mieres (Re)Genera*, que busca encontrar soluciones a la escasez de agua desde un trabajo arraigado basado en el conocimiento profundo del lugar. El segundo ha sido el caso de los Observatorios del Agua, que surgieron con las remunicipalizaciones, pero introdujeron aspectos en torno la gestión del agua que hoy en día están completamente integrados, como que el agua urbana también es un bien común, y por este motivo, el agua urbana debe contar con un modelo de gestión participado por las personas y se comprende conectado al conjunto del sistema hídrico.

Así pues, desde el contexto de sequía y escasez como oportunidad, poner el foco en las iniciativas locales puede, por un lado, orientarnos sobre cómo proceder, y por el otro, cómo apuntalar y acompañar estas iniciativas que surgen del interés por crear espacios de calidad para que devengan herramientas de transformación.

El reto no es menor, pero se ha abierto un espacio para la exploración, para el debate y la reflexión. Es ahora cuando aparece la importancia de la relación dinámica entre teoría y práctica, necesaria para sacar lo mejor de la capacidad creativa del momento.

8.- Bibliografía

- Ashwini C. y Agrawal, A. (2008) “Forest commons and local enforcement”, *PNAS*, 13286–13291 _ PNAS _ September 9, 2008 _ vol. 105 _ no. 36 www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0803399105, Consulta: 30/09/2024
- Babiano, L. (2024) *Manual para el diseño e implementación de Observatorios Ciudadanos del Agua*, AEOPAS, Sevilla.
- Bagué, E. (2011) *El poder de l'equívoc. Relació i conflicte en la gestió i l'accés a l'aigua per l'ús agrícola. El cas de la Organització de agricultores y ganaderos de las Aguas Negras*, Hidalgo, México, Trabajo final de máster, dirigido por Ignasi Terradas, Universitat de Barcelona
- Bagué, E. (2020) *La remunicipalización del agua en Terrassa (Catalunya). La lucha de la Taula de l'Aigua por un modelo de gestión del agua como común (2014-2019). Tesi doctoral*, Directora: Dra. Lourdes Romero Navarrete, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, México.
- Bagué, E. (2021) *Bases per a la creació del nou servei d'aigua del Sistema Girona L'OASG. Primeres passes*. Càtedra UNESCO de Desenvolupament Humà Sostenible y Ajuntamnet de Girona
- Bagué, E. (2022) *OAT, Pràctica de Govern de l'Aigua. Una anàlisi des dels comuns*, Plan de trabajo 2021 – 2022, Observatori de l'aigua de Terrassa, Ajuntament de Terrassa, Terrassa.
- Bagué, E. (2024) “La cara B de la solució tecnològica a l'escassetat d'aigua”, *La Directa*, 26 marzo, <https://directa.cat/la-cara-b-de-la-solucio-tecnologica-a-lescassetat-daigua/> Fecha Consulta: 30 julio 2024
- Bagué, E. (2024) “Reaprendre a relacionar-nos amb l'aigua”, *Jornal.cat*, 23 marzo, <https://www.jornal.cat/analisi/38207/analisi-reaprendre-relacionar-aigua-edurne-bague> Fecha Consulta: 30 julio 2024
- Beltran, O. y Vaccaro, I. (2016) Territorialidades en conflicto en los Pirineos. Entre el pastoreo comunal y la parcelación del Estado, *Compromisos etnográficos: un homenaje a Joan Frigolé / coord. per Xavier Roigé i Ventura, Joan Bestard Camps, Jesús Contreras Hernández; Camila del Mármol Cartañá (ed. lit.), Joan Frigolé Reixac (hom.)*, 2016, ISBN 9788447537518, p. 219-238
- BIODAPH2O (2024), Life21-ENV-ES, Victoria Salvadó, Research and innovation Action (RIA), European Union, Universitat de Girona.
- Biset, E. (2021). “¿Qué es una ontología política?” *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 15, 323–346. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5613>
- Blaser, M. (2019). “Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales”. *América Crítica* 3(2): 63-79, ISSN: 2532-6724, DOI: <http://dx.doi.org/10.13125/americanacrit-ica/3991>
- Bollier, D. (2016 [2014]). *Pensar desde los comunes. Una breve introducción*. Traficantes de Sueños, Madrid, ISBN: 978-84-945978-1-7
- Calatayud, S. (2016) “Antes de la política hidráulica: la gestión del agua bajo el Estado liberal en España (1833-1866)” *Historia Agraria*, 68 abril 2016 pp. 13-40 ISSN: 1139-1472 © 2016 SEHA

- Campanera, M. (2010) Tierras, Monte y Chacras, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Lima, ISBN: 978-612-45650-2-1
- Castoriadis, C. (1997) “Poder, política, autonomía, Un mundo fragmentado”, *Altamira*, Buenos Aires, https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1000/mod_resource/content/2/castoriadis.PDF
- Caton, S. Y Orlove, B. (2010), Water Sustainability: Anthropological Approaches and Prospects, *Annual Review of Anthropology*, 39:401–15, This article’s doi:10.1146/annurev.anthro.012809.105045, 0084-6570/10/1021-0401\$20.00
- Ceceña, A.E. (2004) *La guerra por el agua y por la vida, una construcción comunitaria frente al neoliberalismo del Banco Mundial*, Cochabamba
- Cerqueira, J.P. A agroecologia e as relações nãohegemônicas entre sociedade e natureza. Pontifica Universidade Catolica, Rio de Janeiro, <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/49368/49368.PDF>
- Cotarelo, P. y Bagué, E. (2019) Gestió de béns comuns amb enfocament metabòlic. Criteris per a la gestió de béns comuns bàsics que permetin l’accés de la població i la sostenibilitat, Ekona, Projectes, Activitats i Serveis de Districte i ciutat per a l’any 2018, Ajuntament de Barcelona, Codi: 18S02334-001
- De Angelis, M. (2022) “The City as a Commons”, *The Commoner*, <https://thecommoner.org/city-as-a-commons/>
- Deleuze, G. (1977) “Introducción”, *Rizoma* marzo, 1977 <https://filologiaunlp.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/rizoma.pdf>
- Descola, Ph.Y Pálsson, G. (2001) “Introducción”, *Naturaleza y Sociedad, perspectivas antropológicas*, Editorial Siglo XXI Editorial Siglo XXI, México, ISBN: 9789682322983
- Diputació de Girona, Síntesi Municipal III Tots els municipis de la província de Girona, Programa XIFRA
- Dussel, E. Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación) https://cdn.enriqueDussel.com/txt/Textos_Articulos/347.2004_espa.pdf
Consultado: Agosto 2024
- Duván, J. (2007) Del concepto de paradigma en Thomas S. Kuhn, a los paradigmas de las Ciencias de la cultura, *Magistro*, ISSN-e 2011-8643, Vol. 1, N°. 1, 2007, págs. 73-88
- Escobar, A. (2012), “Beyond Development: Postdevelopment and Transitions towards the Pluriverse”, *Revista de Antropología Social*, 21 23-62, ISSN: 1131-558X, http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40049
- Fiallo, G. C. y Maaschio, D. (2022) *Guia per a la implementació de Comunitats Hídriques a la ciutat de Barcelona*, ISBN: 978-84-09-45381-8
- Fredengren, Ch. (2018) “Personhood of Water: Depositions of Bodies and Things in Water Contexts as a Way of Observing Agential Relationships”, *Current Swedish Archaeology*, 26(1), pp. 219–245. doi: 10.37718/CSA.2018.13.
- Generalitat de Catalunya (2014) *Avantprojecte de Llei de Participació Ciutadana*, marzo de 2024. <https://participa.gencat.cat/processes/avantprojecteparticipacio>
- Gomà, R. y Blanco, I. 2016 *El Municipalisme del Bé Comú*, Institut de Govern i Obres Públiques (IGOP), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Barcelona.
- González-Abrisketa, O., & Carro-Ripalda, S. (2016). La apertura ontológica de la antropología contemporánea. *Disparidades. Revista De Antropología*, 71(1), 101–128. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2016.01.003> ISSN: 0034-7981, eISSN: 1988-8457, doi: 10.3989/rdtp.2016.01.003

- Harstrup, Karen (2013) "Water and the Configuration of Social Worlds: An Anthropological Perspective" en *Journal of Water Resource and Protection* 5, 59-66 <http://dx.doi.org/10.4236/jwarp.2013.54A009>. Published Online April 2013 (<http://www.scirp.org/journal/jwarp>)
- Herrero, Y. (2013) "Prólogo a la edición española: Ecofeminismo, más necesario que nunca", *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas*, Icaria Antrazyt, Barcelona. 978-84-9888-692-4
- Ingold, T. (2001) "El forrajero optimo y el hombre económico", *Naturaleza y Sociedad Perspectivas antropológicas*, Coords. Gísli Pálsson Philippe Descola, Editorial Siglo XXI, México, ISBN: 9789682322983
- Institut d'Estadística de Catalunya, (IDESCAT), Consulta agosto 2024
- Kishimoto, S.; Lobina, E.; Petitjean, O. (2015) *Our public water future. The global experience with remunicipalisation*. Transnational Institute (TNI), Public Services International Research Unit (PSIRU), Multinationals Observatory, Municipal Services Project (MSP) and the European Federation of Public Service Unions (EPSU): Amsterdam, London, Paris, Ciudad del Cabo y Bruselas.
- Kishimoto, S. y Petitjean, O. (Eds.) (2017) *Reclaiming Public Services: How cities and citizens are turning back privatisation*, Published by Transnational Institute (TNI), Multinationals Observatory, Austrian Federal Chamber of Labour (AK), European Federation of Public Service Unions (EPSU), Ingeniería Sin Fronteras Cataluña (ISF), Public Services International (PSI), Public Services International Research Unit (PSIRU), We Own It, Norwegian Union for Municipal and General Employees (Fagforbundet), Municipal Services Project (MSP) and Canadian Union of Public Employees (CUPE). Amsterdam and Paris ISBN 978-90-70563-58-5
- Lara, A. Y Del Moral, L. (2020) El derecho humano al agua en España en el contexto europeo (2010-2020). Implicaciones para las políticas y los modelos de gestión del ciclo urbano, *Relaciones internacionales*, ISSN-e 1699-3950, Nº. 45, 2020, p. 305-326
- Latour, B. (2007 [1991]) *Nunca fuimos Modernos*, Editorial Siglo XXI, ISBN 978-987-1220-85-4
- Le Strat, A. (2019 [2015]) *Una victoria contra las multinacionales. La batalla por el agua de París*, Icaria, Barcelona, ISBN 978-84-98889-29-1
- Linton, J. (201) What is water?: The history of a Modern Abstraction, UBC Press, ISBN: 9780774817035
- Linton, J. y Pahl-Wostl, C. (2023) "Drawing from Indigenous ontologies and practices to rethink European water policy", Special Issue *River Research and Applications*, <https://doi.org/10.1002/rra.4126>. Visitado: 16 agosto 2024.
- Lloret, F., Escudero, A., Lloret, J., & Valladares, F. (2024). An ecological perspective for analysing rural depopulation and abandonment. *People and Nature*, 6, 490–506. <https://doi.org/10.1002/pan3.10606>
- Lobina, E. (2015) "Introduction Calling for progressive water policies" en *Our public water future. The global experience with remunicipalisation* [Coord.] Kishimoto, Satoko, y Petitjean, Olivier, Published by Transnational Institute (TNI), Public Services International Research Unit (PSIRU), Multinationals Observatory, Municipal Services Project (MSP) and the European Federation of Public Service Unions (EPSU), Amsterdam, London, Paris, Cape Town and Brussels. ISBN 978-90-70563-50-9-48-7MacDonald)
- Loredo, J.C. (2009) "¿Sujetos o "actantes"? El constructivismo de Latour y la psicología constructivista", *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 1, enero-

- abril, 2009, pp. 113-136, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional AIBR. ISSN: 1695-9752
- McDonald, D. (2018) Remunicipalization: The future of water services? *Geoforum*. 91. 47-56. 10.1016/j.geoforum.2018.02.027.
- Marcos, J. Y Fernández, M. A. (2024) Memorias Ahogadas, Pepitals de Calabaza, Logroño, ISBN: 978-84-18998-67-6
- Méndez, A.; Hamou, D.; Aparicio, M. (2020). Códigos comunes urbanos. Herramientas para el devenir-común de las ciudades. Icaria, Barcelona, ISBN 978-84-9888-974-0
- Montesinos, L. (2015). La Antropología y el Derecho ante los fenómenos posesorios: entre la comunidad y la propiedad. *Revista de Antropología Social*, 24: 53-81 (PDF) [accessed Oct 21 2024].
- Montesinos, L. (2018) Ura Materia Gisa, Hidrologiak, Fundación Cristina Enea, San Sabastian, ISBN: 978-84-697-8473-0
- Morán, Ne. Fernández, J.L, Prats,F. y Hernández, A. (2023) Biorregiones. De la globalización imposible a las redes territoriales ecosostenibles, Icaria, Barcelona, ISBN: 978-84-19778-27-7
- Ostrom, E. ([1990] 2011): “I. reflexiones sobre los bienes comunes”, pp. 35-76 y “II. Una perspectiva institucional para el estudio de la autororganización y el autogobierno en casos de RUC”, pp. 76- 118, en *El gobierno de los bienes comunes.*, FCE, México
- Pigeon, M. (2013) “Agua Pública para París: simbolismo en la cuna del agua privada” en *El retorno del agua a manos públicas*, [Coord.] Pigeon, M; Mc. Donald, A; Hoedman, O y Kishimoto, S., Transnational Institute, Amsterdam, ISBN 978-94-6228-049-6 Kishimoto,
- Puleo, A. H. (2015) “Introducción” *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Alicia H. Puleo (ed.), Editorial Plaza y Valdés Madrid -México, ISBN: 978-84-16032-43-3, e-ISBN: 978-84-16032-62-4. DOI: 10.5211/9788416032624
- Rodríguez Reyes, A. (2018). “Una aproximación al proyecto de Transmodernidad de Enrique Dussel”, *Inter disciplina*, 6(16), 83-103. Epub 24 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.16.65636>
- Russell, B., Milburn, K., & Heron, K. (2023) “Strategies for a new municipalism: Public–common partnerships against the new enclosures”, *Urban Studies*, 60(11), 2133-2157. <https://doi.org/10.1177/00420980221094700>
- Saurí, D., Yoon, H, Romero, G. Y Domene, E. (2023) Disminució de la pobresa hídrica i adaptació al canvi climàtic: impactes i respostes a l'àrea metropolitana de Barcelona, *Ciutats enfront l'emergència climàtica: claus per una transició justa*, *Papers*, ISBN: 978-84-92940-54-7
- Shiva, V. (2001) *Las guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*, Icaria Antrazyt, Barcelona, ISBN 84-7426-698-X
- Shiva, V. (2013) “Prefacio a la nueva edición”, *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas*, Vandana Shiva y Maria Mies, Icaria Antrazyt, Barcelona. 978-84-9888-692-4
- Subirats, J. (2005) “Democracia, participación y transformación social” en *Polis* [En línea], 12 | 2005. URL: <http://polis.revues.org/5599>
- Torres, A. (2002) “Vínculos comunitarios y reconstrucción social”. *Revista Colombiana De Educación*, (43). <https://doi.org/10.17227/01203916.5457>
- Unión Europea (2014) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Las relaciones comerciales entre la UE y Marruecos», *Dictamen de iniciativa*, 2014/C 214/03, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 8.7.2014

Viaene, L. (2022) “Indigenous Water Ontologies, Hydro-Development and the Human/More-Than-Human Right to Water: A Call for Critical Engagement with Plurilegal Water Realities”, *Water* 2021, 13, 1660. <https://doi.org/10.3390/w13121660>